



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los integrantes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN FRANCISCO Ltda."**, con domicilio en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que,** la capacidad de gestión de la organización, basada en una labor competente y visionaria, fortalece el sistema cooperativo nacional, con operaciones y productos financieros accesibles, que responden a la demanda de la sociedad, posicionándola como una institución de gran trayectoria y liderazgo en el desarrollo económico y productivo del Ecuador;
- Que,** con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Francisco Ltda.", al denotar disposición de trabajo y servicio a la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos, personal y socios que integran la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN FRANCISCO Ltda."**, con oficina matriz en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que concita el júbilo y homenaje de la comunidad.

OTORGAR la Condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito económico y social, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General